

NOTA ACLARATORIA N°1

Por medio de la presente, se realiza la siguiente **NOTA ACLARATORIA**, correspondiente al Pliego de Condiciones Particulares, Expediente N°822-020263/2021 “**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE VERANO PARA EL PERSONAL DEL ENTE MUNICIPAL BIOCÓRDOBA**”

Se informa el artículo 20°, quedará redactado de la siguiente:

ARTÍCULO 20°- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: *Los productos que se entreguen deberán ser de primera calidad y responder en forma exacta a los establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas.*

La adjudicataria deberá hacer entrega de las mismas, a su exclusivo cargo, dentro de los diez (10) días hábiles posteriores de Emitida la Orden de Provisión, en el Ente Municipal BioCórdoba, sito en calle Rondeau N°798, de esta Ciudad de Córdoba.



DRA. YANIRA K. LORENZETTI
FUNDADA DE PLIEGOS
Ente Municipal BioCórdoba
Municipalidad de Córdoba